



## CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

### REGION : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	RURAL
-------------------------------------	--------	-------

NUMERO DE CERTIFICADO
2010-S-05
FECHA
01.09.2010
ROL S.I.
6524-269 al 396

#### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria,  
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial,  
C) La solicitud para acogerse a la ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.C.I. N° 2608 - 1598 del 11.08.2010  
D) El Permiso de Edificación N° 47 de fecha 13.03.2009  
E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° 41 de fecha 26-02-2010  
F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de CONCEPCION del Reglamento de Copropiedad, a fojas 1585 N° 1176 de fecha 24.06.2010

#### RESUELVO :

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo A, el QUE ESTA ubicado en calle/ avenida/ camino CAMPOS BELLAVISTA N° 198 de 5 pisos, destinado a VIVIENDA de propiedad de INMOBILIARIA LOS CIPRESES S.A. representada por ALVARO RODRIGO LOPEZ ASTABURUAGA
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria DEL CONDOMINIO LOS CIPRESES
- 3.- Certificar que el CONDOMINIO LOS CIPRESES cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos DEL CONDOMINIO y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
- 5.- Anotese en el Registro Especial de Esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado
- 6.- **PAGO DE DERECHOS** (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

ORIGINALES Y CERTIFICADO DE PLANO					\$	3.745
CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	<u>128</u>	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$	<u>2.156</u>	\$	<u>275.968</u>
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS	<u>6</u>	1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$	<u>1.078</u>	\$	<u>6.468</u>
CONVENIO DE PAGO	N°	-----	FECHA	-----	1ra. CUOTA	\$
TOTAL A PAGAR					\$	<u>286.181</u>
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	N°	<u>3954705</u>	FECHA	<u>01-09-10</u>		

#### NOTAS :

- CUENTA CON PERMISO DE OBRA NUEVA N° 47 DEL 13-03-2009 Y MODIFICACION N° 41 DEL 26-02-2010.-
- CUENTA CON MODIFICACION DE NOMBRE DE PROPIETARIO N° 812-I-19 DEL 10-05-2010.-
- CUENTA CON RECEPCION PARCIAL PRIMERA ETAPA DEL LOTE C-2-B, SEGUN CONSTA EN EL CERTIFICADO N° 150 DEL 25-08-2010.-
- EN ESTE ACTO SE ACOPEN A LA COPROPIEDAD INMOBILIARIA 128 UNIDADES, ROLES DE VALUO N° 6524-269 AL N° 6524-396.-

JUAN ANDREOLI GONZALEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES